



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Consejo Nacional de la Judicatura
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015
(EN DOLARES)

08/02/2016

Pag. 1 de 3

Institucional

RECURSOS	Parcial	TOTAL
Fondos		105,321.98
Disponibilidades	90,321.98	
Bancos Comerciales M/D	48,443.63	
Banco Comerciales M/D	48,443.63	
Fondos Depósitos en Tesoro Público	41,878.35	
Fondos en Depósitos en Tesoro Público	41,878.35	
Anticipos de Fondos	15,000.00	
Anticipos a Proveedores	15,000.00	
Anticipo de Fondo Circulante Administrativo	15,000.00	
Deudores Monetarios	0.00	
Inversiones Financieras		90,997.85
Deudores Financieros	53,517.27	
Deudores Monetarios por Percibir	53,517.27	
DMP x D.M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	43,320.17	
DMP x D.M. x Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal	10,197.10	
Inversiones Intangibles	37,480.58	
Derechos de Propiedad Intangible	281,627.80	
Derechos de Propiedad Intelectual	281,627.80	
Amortizaciones Acumuladas	(244,147.22)	
Derechos de Propiedad Intelectual	(244,147.22)	
Inversiones en Existencias		205,406.92
Existencias Institucionales	205,406.92	
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales	5,583.56	
Productos Alimenticios para Personas	5,583.56	
Productos Textiles y Vestuarios	236.52	
Productos Textiles y Vestuarios	236.52	
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	26,838.96	
Productos de Papel y Cartón	20,858.32	
Materiales de Oficina	5,508.28	
Libros, Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	472.36	
Productos de Cuero y Caucho	3,981.51	
Llantas y Neumáticos	3,981.51	
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	126,814.87	
Productos Químicos	12,281.82	
Combustibles y Lubricantes	114,533.05	
Minerales y Productos Derivados	222.88	
Minerales Metálicos y Productos Derivados	222.88	
Materiales de Uso o Consumo	36,711.58	
Materiales Informáticos	31,916.72	
Materiales Eléctricos	4,794.86	
Bienes de Uso y Consumo Diversos	5,017.04	
Herramientas, Repuestos y Accesorios	157.14	
Bienes de Uso y Consumo Diversos	4,859.90	
Inversiones en Bienes de Uso		2,355,124.70
Bienes Depreciables	1,604,784.70	

Consejo Nacional de la Judicatura
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015
 (EN DOLARES)

08/02/2016

Pag. 3 de 3

Institucional

OBLIGACIONES	Parcial	Total
Deuda Corriente		42,082.49
Depósitos de Terceros	42,082.49	
Depósitos Ajenos	42,082.49	
Depósitos Ajenos	204.14	
Embargos Judiciales	41,878.35	
Acreeedores Monetarios	0.00	
Financiamiento de Terceros		95,518.47
Acreeedores Financieros	95,518.47	
Acreeedores Monetarios por Pagar	95,518.47	
AMP X A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	687.52	
Acreeedores Monetarios por Pagar	94,830.95	
Patrimonio Estatal		2,613,012.20
Patrimonio	2,613,743.52	
Patrimonio Gobierno Central	1,436,859.32	
Patrimonio Gobierno Central	1,436,859.32	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	375,243.95	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	375,243.95	
Resultado Ejercicios Anteriores	1,495,680.06	
Resultado Ejercicios Anteriores	1,495,680.08	
Ajuste por Conversion de Moneda	(0.02)	
Resultado Ejercicio Corriente	(694,039.81)	
Resultado Ejercicio Corriente	(694,039.81)	
Detrimento Patrimonial	(731.32)	
Detrimentos de Inversiones en Bienes de Uso	(731.32)	
Detrimentos de Inveriones en Bienes de Uso	(731.32)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,497.62	10,497.62
TOTAL OBLIGACIONES		2,761,110.78

F.  
 JEFE UFI

F.  
 CONTADOR



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADO DE RENDIMIENTO
ECONÓMICO**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Consejo Nacional de la Judicatura
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2015
(EN DOLARES)

Institucional	INGRESOS DE GESTION		CORRIENTE		ANTERIOR	
	INGRESOS DE GESTION	ANTERIOR	CORRIENTE	ANTERIOR	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Publicas	11,441.18	0.00	11,441.18	0.00	5,899,781.64	0.00
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	11,441.18	0.00	11,441.18	0.00	5,877,842.84	0.00
Gastos en Personal	3,772,702.38	0.00	3,772,702.38	0.00	21,938.80	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	2,600,457.68	0.00	2,600,457.68	0.00	103,941.67	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	798,441.22	0.00	798,441.22	0.00	770.26	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	131,747.99	0.00	131,747.99	0.00	296.93	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Privadas	150,559.14	0.00	150,559.14	0.00	473.33	0.00
Gastos de Representación	35,608.35	0.00	35,608.35	0.00	6,004,493.57	0.00
Indemnizaciones	5,888.00	0.00	5,888.00	0.00	683,542.19	0.00
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	1,502,549.41	0.00	1,502,549.41	0.00	6,688,035.76	0.00
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	44,639.50	0.00	44,639.50	0.00		
Productos Textiles y Vestuarios	35,368.65	0.00	35,368.65	0.00		
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	55,463.04	0.00	55,463.04	0.00		
Productos de Cuero y Caucho	6,957.97	0.00	6,957.97	0.00		
Productos Químicos Combustibles y Lubricantes	95,085.21	0.00	95,085.21	0.00		
Minerales y Productos Derivados	9,006.63	0.00	9,006.63	0.00		
Materiales de Uso o Consumo	44,044.31	0.00	44,044.31	0.00		
Bienes de Uso y Consumo Diverso	82,219.99	0.00	82,219.99	0.00		
Servicios Básicos	243,214.59	0.00	243,214.59	0.00		
Mantenimiento y Reparación	129,633.03	0.00	129,633.03	0.00		
Servicios Comerciales	283,394.71	0.00	283,394.71	0.00		
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	68,558.61	0.00	68,558.61	0.00		
Arrendamientos y Derechos	169,835.28	0.00	169,835.28	0.00		
Pasajes y Viáticos	53,181.85	0.00	53,181.85	0.00		
Servicios Técnicos y Profesionales	181,946.04	0.00	181,946.04	0.00		
Gastos en Bienes Capitalizables	30,634.73	0.00	30,634.73	0.00		
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	30,634.73	0.00	30,634.73	0.00		
Gastos Financieros y Otros	619,295.77	0.00	619,295.77	0.00		
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	612,472.18	0.00	612,472.18	0.00		
Impuestos, Tasas y Derechos	6,823.59	0.00	6,823.59	0.00		
Costos de Ventas y Cargos Calculados	409,952.69	0.00	409,952.69	0.00		
Gastos por Descargo de Bienes de Larga Duración	8,314.77	0.00	8,314.77	0.00		
Amortización de Inversiones Intangibles	18,202.49	0.00	18,202.49	0.00		
Depreciación de Bienes de Uso	383,435.43	0.00	383,435.43	0.00		
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	391,459.60	0.00	391,459.60	0.00		



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADO DE FLUJO
DE FONDOS**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Consejo Nacional de la Judicatura
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015
 (EN DOLARES)

Institucional

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	51,644.21	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	51,644.21	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	48,275.78	0.00
FUENTES OPERACIONALES	6,064,609.44	0.00
USOS OPERACIONALES	6,016,333.66	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(9,598.01)	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	20,010.47	0.00
USOS NO OPERACIONALES	29,608.48	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	90,321.98	0.00



F. _____
 JEFE UFI



F. *[Signature]*
 CONTADOR



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**ESTADO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	3,864,290.09	3,722,702.38	141,587.71
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,629,855.00	1,535,844.69	94,010.31
55	Gastos Financieros y Otros	662,600.00	619,295.77	43,304.23
61	Inversiones en Activos Fijos	123,769.91	103,941.67	19,828.24
Total Rubro		6,280,515.00	5,981,784.51	298,730.49

F.

JEFE UNIDAD



F.

CONTADOR





UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Objetivo

Presentar de una forma clara y precisa los resultados más importantes que son revelados en las cuentas principales que conforman los Estados Financieros del Consejo Nacional de la Judicatura al 31 de diciembre de 2015.

Base legal

Las Notas son parte integral de los Estados Financieros, amplían el origen y significado de las cifras que se presentan en los mismos y son elaboradas con base al Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI, inciso 1°; cumpliendo además con el principio contable de Exposición de información y Normas sobre Estados Financieros Básicos, numeral 2 del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.

Nota 1. Organización y Propósito

El Consejo Nacional de la Judicatura fue creado el 20 de noviembre de 1991 en cumplimiento al Artículo 187 de la Constitución de la República que establece que “El Consejo Nacional de la Judicatura, es una Institución independiente, encargada de proponer candidatos para los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz”.

En fecha 27 de enero de 1999, la Asamblea Legislativa Otorgó al Consejo Nacional de la Judicatura su independencia en el ejercicio de sus atribuciones, así como en lo financiero, administrativo y presupuestario, de acuerdo a Decreto Legislativo Número 536, publicado en el diario Oficial No. 20 Tomo No. 342 del 12 de febrero de 1999; convirtiendo al Consejo en una entidad independiente.

En el mismo Decreto, se promulga la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, que en su artículo 5 establece como fines:

Contribuir al fortalecimiento de la independencia de los Magistrados y Jueces en el ejercicio de su función jurisdiccional y a propiciar la protección de estos funcionarios en el cumplimiento de la Constitución y las leyes;

Contribuir como órgano colaborador de la administración de la carrera judicial, a la eficiencia, modernización y moralización de la estructura judicial, a fin de garantizar la idoneidad, capacidad, eficiencia y honestidad del personal judicial;

Propiciar que los diferentes sectores que actúan en la administración de justicia, obren solidaria y coherentemente con la función asignada al Órgano Judicial en el contexto del Estado Democrático Constitucional de Derecho; y Coadyuvar a lograr una accesible, pronta y cumplida administración de justicia.

El Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura para el ejercicio financiero fiscal que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre del 2015, fue aprobado mediante Decreto Legislativo N° 866 y la Ley de Salarios en Decreto No. 867 ambos publicados en el Diario Oficial N° 229, Tomo 405 publicado el 08 de diciembre de 2014.

Los registros contables y Estados Financieros del Consejo Nacional de la Judicatura son expresados en dólares americanos, moneda de curso legal en El Salvador, de acuerdo a Decreto Legislativo No. 201 en el cual se promulga la Ley de Integración Monetaria y que fue publicada en Diario Oficial No. 21, Tomo No. 349 del día viernes 22 de diciembre 2000.

Las cifras de los Estados Financieros están registradas usando el tipo de cambio fijo en El Salvador, que al 31 de diciembre del 2015 era de ₡ 8.75 colones por \$ 1.00 dólar.

Nota 2. Principales políticas Contables

A continuación se mencionan las principales políticas contables, que aparecen en el Manual Técnico Financiero Institucional aprobado por la Gerencia General en el mes de octubre 2015.

2.1. Estados Financieros. La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura:

- a) Notas al Estado de Situación Financiera
- b) Notas al Estado de Rendimiento Económico
- c) Notas al Estado de Flujo de Fondos
- d) Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Las Notas a los Estados Financieros serán desagregadas por subgrupo exponiendo información descriptiva tales como: integración de cuentas bancarias, detrimentos patrimoniales, gastos e ingresos de gestión entre otros. Se deberá expresar la moneda de curso legal en que están siendo reveladas las cifras de los Estados Financieros.

2.2. Deudores Monetarios por Transferencias de Aporte Fiscal. Es el devengamiento del aporte fiscal, el que incluye las propuestas de recursos para el pago de obligaciones realizadas de la Cuenta Única del Tesoro y corresponden a bienes y servicios destinados al financiamiento del gasto corriente y de capital.

2.3. Inversiones Intangibles. El criterio para el valúo de la vida útil estimada de los derechos de propiedad intangible en el caso de Licencias de software y/o aplicaciones informáticas desarrolladas internamente o adquiridas, se basará en opinión técnica del especialista en esa área y la amortización se realizará mediante cargos sistemáticos en forma directa.

2.4. Inversiones en Existencias. Las existencias de consumo institucionales son adquiridas en el mercado interno de nuestro país, serán valuadas por el método de Inventario Promedio, el cual pondera el costo por unidad como el costo unitario promedio durante el período.

Las Existencias de Consumo se conciliarán en forma mensual comparando los registros contables, con los reportes administrativos que emita la persona Encargada del Almacén de bienes de consumo.

2.5. Inversiones en Bienes de Uso. Los inmuebles y muebles asignados al Consejo Nacional de la Judicatura, se registrarán a su valor de costo de adquisición o construcción; son considerados bienes de larga duración, aquellos definidos por el Ministerio de Hacienda.

El método de cálculo de la depreciación de los bienes, es el de Línea Recta y ésta se registrará en forma anual con base a la información proporcionada por la persona encargada del Activo Fijo Institucional.

Los saldos de las cuentas del activo fijo se conciliarán en forma mensual, comparando los registros contables, con los reportes administrativos que emita la persona Encargada del Activo Fijo Institucional. También se solicitará al área de Activo Fijo inventario físico anual para verificar la información financiera.

2.6. Ingresos de Gestión. Los ingresos se reconocerán utilizando la base de acumulación o devengado, serán registrados en la contabilidad en el momento que se genere el hecho económico, se expresará su composición de acuerdo a su naturaleza en transferencias corrientes o de capital.

2.7 Gastos de Gestión: Los Gastos de Gestión se reconocerán utilizando la base de acumulación o devengado, expresando la composición de los mismos de acuerdo a su naturaleza en el Estado de Rendimiento Económico, y corresponderán a todos los egresos realizados para el funcionamiento de las operaciones, mediante obligaciones con proveedores.

2.8 El Consejo registrará sus operaciones económicas en la contabilidad Institucional clasificándolas con base al Catálogo y Tratamiento de Cuentas aprobado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, el cual será actualizado de conformidad a lo normado por el citado ministerio.

Nota 3. Implementación del Sistema de Pago Cuenta Única del Tesoro (CUT)

El Ministerio de Hacienda a partir del mes de Mayo de 2013, inicia plan piloto de la implementación del Sistema de Pago de la Cuenta Única del Tesoro, que fundamentalmente consiste en el pago por medio electrónico de abono en cuenta bancaria de los suministrantes de bienes y servicios, siendo el Consejo Nacional de la Judicatura una de las instituciones elegidas para formar parte del plan piloto. El objetivo de la CUT es evitar los fondos estacionados en las cuentas bancarias de las Instituciones del Sector Público, proveyendo de esa forma de mayor liquidez a la Dirección General de Tesorería.

La CUT ha modificado algunos procedimientos en el Sistema de Administración Financiero Integrado que a continuación se detallan los más importantes:

Designación de la cuenta bancaria por parte de Suministrantes, mediante el formado "Declaración Jurada", conforme al modelo proporcionado por el Ministerio de Hacienda.

Generación automática de QUEDAN por el SAFI, el cual queda sin efecto cuando se realiza el abono en la cuenta bancaria del suministrante.

El proceso de Requerimiento de Fondos, se sustituye por el proceso de asignación de cuota de pago por parte de la DGT.

Priorización de obligaciones para generación de propuesta de pago.

Eliminación del proceso de traspaso de fondos, entre la cuenta bancaria Subsidiaria y la cuenta bancaria de Bienes y Servicios.

Eliminación del uso de cheques de la cuenta bancaria de Bienes y Servicios.

Pago a suministrantes directamente del BCR a las cuentas bancarias designadas.

Se elimina del SAFI, el registro auxiliar de Bancos (cuenta bancaria Bienes y Servicios).

Generación automática por parte del SAFI de ajustes contables con movimiento monetario tipo 1.

Es importante mencionar, que en el proceso de implementación de la CUT se han encontrado a nivel institucional, algunas dificultades operativas que se detallan:

No ha sido actualizado el Manual Técnico SAFI, ni el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, conforme a los cambios que ha implicado la implementación de la CUT.

En el módulo de Tesorería, en la opción "Propuesta de pago" al autorizar la propuesta de pago se genera automáticamente el registro contable del devengado del aporte fiscal. No obstante, el Art. 197, literal c) del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (RLAFI), establece que esa es una de la funciones de las Unidades Contables.

Por otra parte, con el propósito de realizar el pago oportuno de obligaciones que responden a la demanda de necesidades críticas de las diferentes unidades del CNJ y evitar de esa forma dificultades en sus operaciones se crea la POLITICA INSTITUCIONAL DE PAGO A SUMINISTRANTES, autorizada por la Gerencia General de este Consejo.

NOTA:

Por medio de carta Ref. UFI/DGT/234/2013 se hizo del conocimiento de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, las dificultades operativas en la implementación de la CUT, solicitando la solución de las mismas.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA**

Fondos Disponibilidades

Nota 4. Bancos Comerciales.

Comprenden las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización, los cuales son destinados a las actividades institucionales o para cumplir fines específicos.

El Saldo de \$48,443.63 que presenta este rubro al 31 de diciembre de 2015, está integrado de la siguiente forma.

	2014	2015
Disponibilidades	\$ 25.42	\$ 48,443.63

De las cuentas Bancarias el total se detalla así:

Banco	No. De Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tipo de Cuenta	Monto
Agrícola	0590-055569-0	Cuenta Salarios	Corriente	\$ 41,517.82
Agrícola	0590-058671-9	MH-CNJ Dif. Y Prod. Acad. Forta. Justicia penal juvenil	Corriente	\$ 6,925.81
				\$ 48,443.63

Las cuentas mayor contables han sido verificadas contra los registros auxiliares del área de Tesorería comprobándose su conformidad en los saldos.

Nota 5. Fondos Depósitos en Tesoro Público

Incluye los recursos depositados en cuentas del servicio de tesorería a disposición de las instituciones públicas, tales como fondos de actividades especiales, fondos ajenos en custodia u otros de manejo especial.

	2014	2015
Fondos Depósitos en Tesoro Público	\$ 51,618.79	\$ 41,878.35

El saldo US\$41,878.35 dólares, corresponden al 90% retenido por la Dirección General de Tesorería del total de los Embargos Judiciales hasta el mes de mayo del año 2013, ya que a partir de esa fecha, y con la implementación de la CUT la Dirección General de Tesorería retiene el 100% de los embargos judiciales.

Nota 6. Anticipo de Fondos

Comprende las cuentas que registran y controlan los fondos a rendir cuenta, entregados a terceros por bienes o servicios que vayan a suministrar, como los trasposos estacionales de caja a entes públicos.

El saldo de US\$15,000.00 representa el desembolso entregado al encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo del CNJ, como se detalla a continuación:

Anticipo de Fondos	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Fondo Circulante de Monto Fijo Administrativo.	\$15,000.00	\$15,000.00
Total anticipo de fondos	\$15,000.00	\$15,000.00

Nota 7. Deudores Financieros

Comprende las cuentas que registran y controlan los deudores por convenios u otros derechos pendientes de recepción.

Deudores Monetarios por Percibir	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Total.	\$ 118,245.52	\$ 53,517.27

En cumplimiento al Manual Técnico SAFI, norma C.2.3 NORMAS SOBRE DEUDORES Y ACREEDORES MONETARIOS, numeral 4 TRASPASO DE DEUDORES MONETARIOS Y ACREEDORES MONETARIOS, que establece "AL 31 de diciembre de cada año las cuentas de los subgrupos DEUDORES MONETARIOS y

ACREEDORES MONETARIOS deberán quedar saldadas, traspasando los saldos a las cuentas DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR o ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR, según corresponda”, los saldos que al 31 de diciembre presentaban los deudores monetarios por aporte fiscal y de capital, fueron traspasados a la cuenta deudores monetarios por percibir.

Nota 8. Inversiones Intangibles

Comprende las cuentas que registran y controlan los activos que no tienen una naturaleza física, limitándose su valor a los derechos y beneficios económicos esperados y distribuyéndose su amortización en el tiempo.

Inversiones Intangibles	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Derechos de propiedad Intelectual.	\$264,889.20	\$281,627.80
Sub-total	\$ 264,889.20	\$ 281,627.80
Amortizaciones Acumuladas		
Derechos de la propiedad Intelectual.	\$ 225,944.73	\$244,147.22
Sub-total	\$ 225,944.73	\$ 244,147.22
Total Neto	\$ 38,944.73	\$ 37,480.58

Nota 9. Inversiones en Existencias

Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo institucional, según detalle:

Concepto	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Productos Alimenticios Agrop. y Forestales	\$ 4,934.31	\$ 5,583.56
Productos Textiles y Vestuarios	\$ 119.41	\$ 236.52
Materiales de Oficina, Prod. Papel e Impresos	\$ 19,392.18	\$ 26,838.96
Productos de Cuero y Caucho	\$ 9,615.51	\$ 3,981.51
Productos Químicos, Combustible y Lubricantes	\$ 106,842.20	\$ 126,814.87
Minerales y Productos Derivados	\$ 155.38	\$ 222.88
Materiales de Uso o Consumo	\$ 29,934.27	\$ 36,711.58
Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 1,621.44	\$ 5,017.04
Total	\$ 172,614.70	\$205,406.92

Al 31 de diciembre de 2015, conforme a la conciliación de las existencias de cupones de combustible, existe una diferencia por un monto de US\$1,633.52 dólares entre los registros contables y el control administrativo de la Encargada de Combustible, el citado monto corresponde a 164 vales de combustible, que la Encargada tiene pendiente de presentar a la Unidad Financiera los documentos probatorios para su liquidación.

Nota 10. Inversiones en Bienes de Uso

Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles o inmuebles por adherencia o destinación, adquiridos para ser empleados en las actividades administrativas.

Bienes Depreciables	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Bienes Inmuebles	\$ 1,040,680.00	\$ 1,040,680.00
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes.	\$ 692,029.47	\$ 147,937.49
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones.	\$ 104,396.84	\$ 101,770.50
Maquinaria y equipo de producción.	\$ 90,099.75	\$ 71,037.98
Equipos de Transporte Tracción y Elevación.	\$ 873,201.79	\$ 839,912.57
-Mobiliarios	\$ 79,409.98	\$ 81,138.84
-Maquinaria y equipos	\$ 277,850.78	\$ 285,644.68
-Maquinaria y equipo de producción para apoyo Inst.	\$ 6,094.79	\$ 6,094.79
-Equipos informáticos	\$488,987.17	\$490,323.01
-Herramientas y repuestos principales	\$26,593.89	\$26,593.89
-Bienes muebles diversos	\$30,550.87	\$9,504.55
Total Activos	\$3,709,895.33	\$3,100,638.30
Depreciación Acumulada		
Bienes Inmuebles	\$ 215,273.70	\$ 244,511.36
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	\$ 159,613.17	\$ 28,123.38
Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	\$ 64,910.94	\$ 81,357.94
Equipos de Transporte Tracción y Elevación.	\$ 369,602.26	\$ 475,684.30
Maquinaria, equipo y mobiliario	\$ 580,668.80	\$ 666,176.62

diverso.		
Total Depreciación Aplicada	\$1,390,068.87	\$1,495,853.6
Total Neto.	\$2,319,826.46	\$1,604,784.7
Bienes No Depreciables		
Terrenos	\$ 750,340.00	\$ 750,340.00

Las cifras reveladas en el Estado de Situación Financiera con saldos al 31 de diciembre de 2015, se encuentran respaldos y debidamente conciliados con Inventario Físico de Bienes en su valor histórico y su depreciación acumulada.

El Honorable Pleno del Consejo, en Sesión N° 02-2015 celebrada el 13 de enero de dos mil quince autorizó el descargo contable y administrativo de veintiún bienes por considerarse inservibles por un valor de US\$34,933.09, que fue registrado mediante partida contable N° 10161 de fecha 29 de enero de 2015.

El Honorable Pleno del Consejo, en Sesión N° 08-2015 celebrada el 24 de febrero de dos mil quince, autorizó la modificación de la depreciación acumulada al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce por un valor de US\$205,530.48 dólares, registrada en partidas contables N° 102159 y 102160 ambas del 26 de febrero de 2015.

El Honorable Pleno del Consejo, en Sesión N° 14-2015 celebrada el 14 de abril del año dos mil quince, autorizó ajuste contable y administrativo de las Inversiones en Bienes de Uso por valor de US\$549,190.76 dólares, que fue registrado mediante partida contable N°10451 de fecha 16 de abril de dos mil quince.

El Honorable pleno del Consejo, en Sesión N° 21-2015 celebrada el 16 de junio del año dos mil quince, autorizó descargo contable y administrativo de veintinueve bienes considerados inservibles por un valor de US\$42,591.53 dólares, que fue registrado mediante partida contable N° 106301 de fecha 29 de junio de dos mil quince.

La Depreciación de Inversiones en Bienes de Uso para el año 2015, se ha realizado de manera semestral con base a Reporte de Depreciación de Bienes Cierre hasta el 30 de junio y 31 de diciembre de 2015.

Nota. 11 Inversiones en Proyectos y Programas

Comprende las cuentas que registran y controlan los costos acumulados, durante el período de ejecución, de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos para el uso futuro en las actividades institucionales. Como también proyectos de bienestar social, estudios e investigaciones de largo desarrollo.

Inversiones en Bienes de Uso Público	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Inversiones en Bienes de Uso Público	\$ 14,879.60	\$ 4,259.33

Mediante Acuerdo de Pleno Sesión N° 05-2015 de febrero 2015, autorizó la finalización del Proyecto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por un monto de US\$36,125.00 dólares, denominado: CURSO DE FORMACION DE OPERADORES ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, el cual tiene asignado código de identificación proporcionado por la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda número 40683, en consecuencia se procedió a su liquidación contable.

Mediante Acuerdo de Pleno Sesión N°22-2015 de junio de 2015, autorizó la creación del Proyecto denominado "INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL Y DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" por un monto de US\$19,700 dólares y con código de inversión 40744, dinero proveniente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Nota 12. Deuda Corriente

Depósitos de terceros

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuenta recibidos de terceros, a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar.

Depósitos de Terceros	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Depósitos Ajenos.	\$ 498.16	\$ 204.14
Embargos Judiciales	\$51,618.79	\$ 41,878.35
Anticipo de Impuesto Retenido IVA	\$ 36.29	\$ 0.00
Total	\$52,153.24	\$42,082.49

El monto de \$41,878.35 corresponde a Embargos judiciales, y se refiere a los distintos descuentos aplicados a los salarios de empleados ordenados por juez, manteniéndose

dicha situación hasta que se recibe la orden judicial de suspensión o sobreseimiento que libre el juez de la causa.

Nota 13. Financiamiento de Terceros.

Acreeedores Financieros.

Se registran los Acreeedores Financieros por pagos provisionales dispuestos por normas legales, así como estimaciones de compromisos u otras obligaciones de pagos futuros.

Acreeedores Monetarios por Pagar	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Acreeedores Monetarios por Pagar	\$ 116,605.91	\$ 95,518.47

En cumplimiento al Manual Técnico del Sistema AFI, que en las Normas sobre Deudores y Acreeedores Monetarios C.2.3 numeral 4 expresa "AL 31 de diciembre de cada año las cuentas de los subgrupos Deudores Monetarios y Acreeedores Monetarios deberán quedar saldadas, traspasando los saldos a las cuentas Deudores Monetarios por percibir o Acreeedores Monetarios por Pagar según corresponda"

Con base a la normativa anterior, las cantidades que reflejan estas cuentas, se refieren al traspaso de saldos de los acreeedores Monetarios que al 31 de diciembre presentaban saldos a Acreeedores Monetarios por pagar, quedando pendiente de cancelar dicha obligación en el ejercicio financiero 2016.

Nota 14. Financiamiento Propio

Patrimonio Estatal Descripción	Saldo al 31-12-2015	Saldo al 31-12-2016
Patrimonio Gobierno Central.	\$ 1,436,859.32	\$ 1,436,859.32
Donaciones y Legados de Bienes Corporales	\$ 375,243.95	\$ 375,243.95
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$1,495,680.08	\$1,495,680.08
Ajuste conversión de moneda	(\$0.02)	(\$0.02)
Resultado del Ejercicio Corriente.	(694,039.81)	(694,039.81)
Total	\$2,613,743.52	\$2,613,743.52

Detrimento de Inversiones en Bienes de Uso

Comprende las cuentas que registran las disminuciones en los recursos institucionales causados por pérdidas o daños, en tanto, no se determine responsabilidad legal o administrativa.

Descripción	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Detrimento Patrimonial de Inversiones	\$ 731.32	\$ 731.32

EL Detrimento corresponde al valor actual de los bienes hurtados y/o robados, que se detallan a continuación.

Descripcion	
Computadora de Lap Top. Marca HP:	\$ 731.32

**NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO
ECONOMICO**

Nota 15. Gastos de Gestión

Comprende los gastos operacionales de la institución en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, los cuales se detallan a continuación:

Gastos de Gestión	Saldo al 31-12-2014	Saldo al 31-12-2015
Gastos de Inversiones Públicas	\$ 21,243.84	\$ 11,441.18
Gastos en Personal.	\$3,495,529.78	\$3,722,702.38
Gastos en bienes de consumo y servicios.	\$1,618,214.49	\$1,502,549.41
Gastos en Bienes Capitalizables.	\$ 37,472.74	\$ 30,634.73
Gastos Financieros	\$ 627,605.24	\$ 619,295.77
Costos de venta y cargos calculados	\$ 210,874.98	\$ 409,952.69
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$1,353.45	\$391,459.60
TOTAL	\$6,012,294.52	\$6,688,035.76

A continuación se desglosa la composición de cada subgrupo de los gastos de gestión correspondiente al año 2015:

Gastos en Personal	Saldo al 31-12-2015
Remuneración Personal Permanente	\$ 2,600,457.68
Remuneración Personal Eventual	\$ 798,441.22
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública.	\$ 131,747.99
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Privadas.	\$ 150,559.14
Gastos de Representación.	\$ 35,608.35
Indemnizaciones	\$ 5,888.00
TOTAL	\$3,722,702.38

Gastos en Bienes de Consumo y Servicios.	Saldo al 31-12-2015
Productos alimenticios, Agropecuarios y Forestales	\$ 44,639.50
Productos Textiles y Vestuarios	\$ 35,368.65
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos,	\$ 55,463.04
Productos de Cuero y Caucho.	\$ 6,957.97
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes.	\$ 95,085.21
Minerales y Productos Derivados.	\$ 9,006.63
Materiales de Uso o Consumo.	\$ 44,044.31
Bienes de Uso y Consumo Diverso.	\$ 82,219.99
Servicios Básicos	\$ 243,214.59
Mantenimiento y Reparación	\$ 129,633.03
Servicios Comerciales	\$ 283,394.71
Otros servicios y arrendamientos Diversos	\$ 68,558.61
Arrendamientos y Derechos	\$ 169,835.28
Pasajes y Viáticos	\$ 53,181.85
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 181,946.04
TOTAL	\$1,502,549.41

Costo de Venta y Cargos Calculados	Saldo al 31-12-2015
Gastos Descargo Bienes Larga Duración	\$ 8,314.77
Amortización de Inversiones Intangibles	\$ 18,202.49
Depreciación Bienes de Uso	\$383,435.43
TOTAL	\$409,952.69

Gastos en Bienes Capitalizables	Saldo al 31-12-2015
Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 30,634.73
TOTAL	\$30,634.73

Gastos Financieros	Saldo al 31-12-2015
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	\$ 612,472.18
Impuestos, Tasas y Derechos	\$ 6,823.59
TOTAL	\$619,295.77

Gastos de Actualizaciones y Ajustes	Saldo al 31-12-2015
Ajustes de Ejercicios Anteriores	\$ 391,459.60
TOTAL	\$ 391,459.60

Como puede apreciarse los gastos de gestión más representativos son los Gastos en Personal los que comprenden las remuneraciones al personal y los aportes a las instituciones de seguridad social que realiza el Consejo en concepto de empleador.

Nota 16. Ingresos de Gestión

Comprenden los ingresos percibidos durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015, integrado de la siguiente forma:

Ingresos por transferencias	Saldo al 30-06-2014	Saldo al 30-06-2015
Ingresos por transferencias corrientes recibidas.	\$5,744,250.30	\$5,899,781.60
Transferencias de Capital	\$104,860.49	\$103,941.67
Ingresos por Actualizaciones y ajustes	\$0.00	\$ 770.26
Total	\$5,849,110.79	\$6,004.493.53

Estos ingresos que percibe la institución son en concepto de Transferencias Corrientes y de Capital que son gestionados a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, los cuales son reconocidos por el principio de devengamiento ya que son registrados en el momento que se generan, independientemente cuando se perciban. También incluyen los ingresos provenientes de donaciones de gobiernos y organismos extranjeros para la ejecución de proyectos en el ejercicio financiero corriente.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Nota 17. Fuentes y Usos operacionales y no operacionales

Registra las transferencias de fondos corrientes y de capital recibidas del Ministerio de Hacienda, fondos de proyectos que se encuentran en ejecución y movimientos de cuentas que afectan las disponibilidades.

Estructura	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2015
Disponibilidad Inicial	\$ 94,041.76	\$ 51,644.21
<u>Resultado Operacional Neto</u>	<u>-\$36,055.00</u>	<u>\$48,275.78</u>
Fuentes Operacionales	\$ 5,940,917.85	\$ 6,064,609.44
Usos Operacionales	\$ 5,976,972.85	\$ 6,016,333.66
<u>Resultado No Operacional Neto</u>	<u>-\$ 6,342.55</u>	<u>-\$9,598.01</u>
Fuentes No Operacionales	\$ 2,130.27	\$ 20,010.47
Usos No Operacionales	\$ 8,472.82	\$ 29,608.48
Disponibilidad Final	\$ 51,644.21	\$ 90,321.98

Las Fuentes Operacionales presentan el saldo de US\$ 6,064,609.44 se sustentan fundamentalmente en la percepción proveniente de las transferencias corrientes de aporte fiscal recibidas del Ministerio de Hacienda, Fuentes No operacionales con saldo de US\$ 20,010.47 incluye los movimientos de abonos de las cuentas depósitos ajenos y embargos judiciales y proyectos en ejecución; Los Usos Operacionales presentan US\$ 6,016,333.66 el que registra el mayor movimiento son los Acreedores Monetarios por Remuneraciones por un monto US\$ 3,681,388.70

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**

Nota 18. Presupuesto de Egresos

Ejercicio Fiscal 2015

Concepto	Presupuesto Aprobado (modificado)	Presupuesto Devengado al 31-12-2015
Remuneraciones	\$3,864,290.09	\$3,722,702.38
Adquisición de bienes y Serv.	\$1,629,855.00	\$ 1,535,844.69
Gastos Financieros y Otros	\$662,600.00	\$619,295.77
Inversiones en Activos Fijos	\$ 123,769.91	\$103,941.67
Total	\$6,280,215.00	\$ 5,981,784.51

El presupuesto aprobado para el ejercicio financiero 2015, en cumplimiento con lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, solamente incorporó asignaciones presupuestarias para Gasto Corriente, es por ello que fue preciso conforme a la dinámica en la movilización de los recursos y las necesidades de las dependencias del Consejo, la realización de seis ajustes presupuestarios autorizados por el Honorable Pleno del Consejo y el Ministerio de Hacienda, por la cantidad de US\$209,344.9, y una transferencia ejecutiva por US\$184,260.00.

Para el ejercicio financiero del año 2015, el presupuesto institucional se ejecutó en un 95.24%, la razón de ello es que las previsiones de gastos ejecutadas fueron inferiores al crédito presupuestario, incidiendo en ello, principalmente factores exógenos que afectaron la gestión institucional.



Lic. ~~Maricela~~ Maricela Montano
Jefa Unidad Financiera Institucional



Lic. Leonardo Alfredo Rivas Aquino
Contador Institucional